



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Normas de convivencia en el aula de niños de
educación inicial

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA
EN EDUCACIÓN INICIAL**

PRESENTADO POR:

Bach. Rosa Felipa Cuba Zea (ORCID: 000-0003-0858-0436)

ASESOR:

**DR. MANUEL ANTONIO HERNANDEZ FELIX
(ORCID: 0000-0002-4952-6105)**

AREQUIPA – PERÚ

2022

DEDICATORIA

A mis padres, Isabel y Rufino que con su ejemplo y ahínco, hicieron que fuera logrando mis metas

AGRADECIMIENTO

A Dios, por la bendición de otorgarnos la vida, de cuidarnos y guiar nuestros pasos a lo largo de nuestra vida, a Milagros por su apoyo, a los niños por ser la fuente de inspiración e información para realizar este trabajo.

RESUMEN

Con el presente trabajo sobre normas de convivencia en el aula de niños de educación inicial que estudian en programas no escolarizados, se pretende difundir su práctica en base a los beneficios que trae su utilización para conseguir que los estudiantes tengan buenas actitudes y hábitos, y se desenvuelvan en un ambiente pacífico, y agradable lo cual repercutirá en lograr que los niños aprendan y se desarrollen de forma integral en su primera infancia.

Para ello se toma en consideración los postulados de L. Vigostky sobre la influencia del medio social y cultural en el aprendizaje y desarrollo de los niños, lo cual es reafirmado por Waldorf, asimismo se considera las etapas del desarrollo cognoscitivo de J. Piaget.

Cuando oímos de normas de convivencia solemos asociarlo a cierto autoritarismo en su aplicación o para aplicarlo únicamente cuando hay problemas de conducta, es por ese motivo que estamos dejando pasar la oportunidad de aprovechar al máximo su utilización en la etapa de primera infancia.

Palabras clave. Normas de convivencia, ambiente escolar, primera infancia,

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
RESUMEN	v
ÍNDICE.....	vi
INTRODUCCIÓN	vii
CAPÍTULO I	8
1.1. Aspecto General del Tema:	8
1.1. Descripción de la realidad problemática	8
1.1.2 Antecedentes	10
1.1.3 Contextualización del tema	11
1.1.4 Descripción general del tema	11
1.2. Justificación del Tema:.....	12
1.2.1 Justificación Teórica	12
1.2.2 Justificación Práctica	13
1.2.3 Justificación Social	13
CAPÍTULO II	14
2.1 Bases teóricas del tema.....	14
2.2 Descripción de las metodologías y procedimientos para resolver el tema.....	24
2.3 Glosario.....	27
CAPÍTULO III	29
3.1 Aportes teóricos y prácticos para el proceso enseñanza aprendizaje.....	29
3.2 Aportes en las soluciones del problema del tema desde la experiencia	31
CONCLUSIONES.....	35
RECOMENDACIONES	36
REFERENCIAS.....	37
ANEXOS	40

INTRODUCCIÓN

Por medio del trabajo de suficiencia se presenta el tema las normas de convivencia en el aula de niños de los programas no escolarizados de educación inicial en el distrito de Cayma - Arequipa.

El desarrollo del presente trabajo, pretende, describir los beneficios que trae la práctica de las normas y/o acuerdo de convivencia en el aula, como un recurso educativo estratégico para conseguir un ambiente de convivencia agradable, armonioso, basado en el respeto mutuo, lo cual facilitará el aprendizaje integral de los niños de los programas no escolarizados de educación inicial. Asimismo, analizar la importancia de la práctica de las mismas en la etapa de primera infancia o preescolar.

El presente trabajo está estructurado de la siguiente manera: en el capítulo I: aspectos generales del tema: aspecto general del tema, descripción de la realidad problemática, antecedentes, contextualización del tema, descripción general del tema; justificación del tema: justificación teórica, justificación práctica y justificación social. Capítulo II: fundamentación, bases teóricas del tema, descripción de las metodologías y procedimientos para resolver el tema, glosario. Capítulo III: Aportes y Desarrollo de Experiencias, Aportes teóricos y prácticos para el proceso enseñanza aprendizaje, Aportes en las soluciones del problema del tema desde la experiencia. Conclusiones, Recomendaciones, Referencias (bibliográficas) y Anexos

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES DEL TEMA

1.1. Aspecto General del Tema:

1.1. Descripción de la realidad problemática

Los padres, en su mayoría tienen la idea de que los niños por el hecho de ser pequeños no entienden y hay que permitirles que hagan todo lo que se les ocurre, incluso celebrando cierto tipo de berrinches, que lindan con la agresión, insultos, etc., así como el hacer todo en lugar de ellos; o bien sucede todo lo contrario, se les exige como si fueran personas adultas, no comprendiendo la natural fragilidad de su niñez. Ya sea que los niños vayan al preescolar con un comportamiento situado en un extremo u otro, es necesario que al llegar a la escuela hacia su aprendizaje preescolar, se adapten a ese nuevo mundo que es el ambiente escolar, donde el uso adecuado de las normas de convivencia con normas claras y estructuradas les servirá para ir formando en el niño cambio de actitud, hábitos y ciertos valores como; el respeto hacia sí mismo y hacia los demás, autonomía, responsabilidad, solidaridad, igualdad, etc. Lo cual brindará al niño un ambiente adecuado para su aprendizaje integral.

En Panamá (Villareal, 2019) manifiesta, que lo más común es que el primer día de clases los niños estén llorosos al verse solos, un poco tristes, otros pocos son los alegres, pero eso dura uno o dos días, piensa, luego se les pasa y se acostumbran al ambiente escolar. Pero entrar en clase y ver a los niños subiéndose a las mesas, haciendo desorden, correteándose unos a otros y diciéndose “si me jodes te jodo”, uno se pregunta, qué está pasando para que unos niños a sus escasísimos 5 años se comporten así desde el primer día de clases.

Según UNICEF, en México, la violencia en niños de cero a cinco años, es ocasionada por padres, madres, cuidadores o maestros. Teniendo una abrumadora cifra, de cada diez personas entre niños y adolescentes, por lo menos seis han sido disciplinados violentamente. Teniendo como resultado de ello un bajo rendimiento escolar y la deserción.

En Murcia, a partir de una experiencia la autora pudo recoger la voz de los docentes, su preocupación sobre la convivencia escolar y analizar sus herramientas que pueden utilizar para que logren cambiar y favorecer esa convivencia que día a día ven que se destroza en sus colegios. Nicolás, (2015).

En Perú, algunos niños tienen actitudes agresivas y falta de valores, vocabulario grotesco, otros quieren captar la atención con comportamientos “llamativos”, no piden permiso, no saben controlarse, otros por el contrario son tímidos, no expresan sus ideas o sentimientos, todo ello dificulta su aprendizaje. Calcina, (2017).

A nivel local la problemática de convivencia escolar se manifiesta en la agresión física y verbal entre los niños, falta de respeto entre compañeros y desobediencia. De igual forma hay una relación tensa entre padres de familia y docentes o educadores, estas conductas se han presentado de forma reiterada. Haciendo que la convivencia escolar sea desagradable obstaculizando las labores educativas. (Cari y Manrique, 2018).

El desarrollo del concepto de respeto a las normas o reglas en los niños en sus relaciones interpersonales con sus pares y adultos se debe iniciar desde temprana edad. Se debe tener en cuenta que es en la etapa de la primera infancia, donde se sientan las bases de lo bueno y lo malo en los niños, los cuales los acompañara a lo largo de toda su vida. Por ello el utilizar las normas de convivencia en el aula de educación inicial, ayudara a los niños a tener un ambiente seguro y armonioso donde se sientan libres y también llanos de cumplir dichas normas, ya que ellos mismos ayudaran en su proceso de construcción y formulación.

La escuela también debe ser un lugar donde se afianzan los buenos hábitos y corregir los no muy buenos, lo cual se logra con un buen ambiente de convivencia, donde los niños sepan que les está permitido hacer y lo que no pueden hacer. Con normas claras y también reguladoras.

1.1.2 Antecedentes

En Perú, López y Pérez, (2019), en su investigación sobre “aplicación de normas de convivencia y el desarrollo de la autonomía en niños de 5 años”, Identificaron que algunas docentes de inicial no practicaban las normas de convivencia en el aula, por lo que al experimentar, la aplicación de normas de convivencia con un grupo de 30 niños concluyeron que: el 87% alcanzó el logro deseado, 13% están en proceso y 0% en la etapa de inicio, en cambio en el grupo control, también de 30 niños, el resultado fue: 33% están en el logro deseado, 57% en proceso y finalmente un 10% de los niños aún están en la etapa de inicio.

En Perú, Chiclayo, en el trabajo denominado “nivel de convivencia en los niños de cinco años”, los niños muestran dificultades en su relación con los demás, tienen poca tolerancia y se les ve desanimados, por ello la autora realizó la medición del nivel de convivencia, concluyendo que el 81.8% obtuvo un nivel medio de convivencia democrática, nivel alto 4.5% y bajo 13.6%. Manifestando que era necesario aplicar un proceso donde sepan escuchar y expresarse, donde se respete las opiniones de todos, que se trabaje la armonía en los niños y en saber dar la razón a quien la tenga (Fernández, 2019).

En México, en el artículo “los acuerdos del aula una estrategia de convivencia para fortalecer la democracia”, basado en la experiencia de la autora, señala que el reglamento de la escuela es elaborado por el director y luego lo distribuye al resto de la comunidad, como un simple requisito más, y si el estudiante tiene alguna falta, a veces solo se archiva o recurren al reglamento para alguna sanción lo que casi nunca ocurre y como no fue

hecha de forma colegiada, no cubre las necesidades de la escuela y no cumple con afianzar la convivencia escolar. Algera-Barreda, (2016).

1.1.3 Contextualización del tema

El programa no escolarizado de educación inicial, PRONOEI, Gotitas de Alegría está ubicado en la asociación Ramiro Prialé del distrito de Cayma de la región Arequipa, este programa forma parte del Módulo II que abarca parte del distrito de Cayma y parte del distrito de Cerro Colorado. Se denominan programas no escolarizados, aquellos lugares (en su mayoría locales sociales) donde los niños reciben su educación preescolar, que no son instituciones educativas y las clases son impartidas por personal no docente, que generalmente viven en el barrio o comunidad, con ciertas características para la enseñanza, y son guiadas y supervisadas por una docente coordinadora de educación inicial. Estos programas funcionan en su mayoría, en pueblos jóvenes donde aún no existe una institución educativa y son abiertos para cubrir la brecha de la educación inicial a falta de colegios.

1.1.4 Descripción general del tema

La persona es un ser eminentemente social, durante toda su vida se desenvuelve en espacios donde convive con otras personas y demás seres vivos, al nacer su primer espacio social es la familia, luego la escuela o institución educativa, luego las instituciones de enseñanza de nivel superior y posteriormente el centro laboral. En todos estos espacios, para llevar una vida en paz y armonía, es necesario respetar las normas que rigen esos espacios donde las personas se relacionan e interactúan con otras personas, lo cual llevara a tener una convivencia tranquila con respeto y amor hacia uno mismo y hacia los demás, lo que permitirá establecer buenas relaciones para su desarrollo y convivencia en sociedad.

Este respetar las normas de convivencia se debe practicar desde la primera infancia, a efectos de que sea un hábito en los seres humanos, pues como dijo Aristóteles “el hombre es un animal racional” debido a los tres componentes que constituyen al hombre, su naturaleza, sus hábitos y su razón.

“Cada día, en la vida diaria de la escuela, estudiantes, profesores y directivos tienen deberes que cumplir y derechos que ejercer y hacer respetar. Cada miembro tiene que obedecer a quien tiene autoridad sobre él y también tiene que convivir con sus compañeros y demás personas que forman parte de la comunidad educativa, los cuales tienen necesidades e intereses particulares”. Algara-Barreda, (2016).

Para Farro, (2018), la falta de valores y normas afecta en los aprendizajes de los niños.

En ese sentido, el Ministerio de Educación ha desarrollado y aprobado mediante el D.S. 004-2018 los “lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes”, ello con el propósito de conseguir una convivencia escolar adecuada, algunas de las acciones para fomentar esta convivencia escolar son: **Elaboración concertada de normas de convivencia**, incentivar una disciplina con enfoque de derechos y participación democrática.

“Las normas de convivencia, son lineamientos cuyo objetivo es regular el comportamiento de las personas que integran un grupo humano. Deben estar al servicio de las personas, es decir, ser útiles, de tal forma que su cumplimiento colabore a cuidar aquello que el grupo humano a quienes va dirigido, considere valioso”. Ministerio de Educación, D.S. 004-2018,

1.2. Justificación del Tema:

1.2.1 Justificación Teórica

El presente trabajo pretende describir los beneficios que trae las normas y/o acuerdos de convivencia en el aula, para que la educación sea armónica e integral, así como dar a conocer la importancia de su práctica desde la primera infancia, y por consiguiente lograr los aprendizajes deseados.

1.2.2 Justificación Práctica

El poner en práctica las normas de convivencia en el aula, ayuda a los niños a desarrollar buenos hábitos y actitudes para así tener un ambiente adecuado en la vida escolar, lo cual redundara en su aprendizaje, y también irán aprendiendo a respetar normas, y en consecuencia el profesor podrá desarrollar sus sesiones de aprendizaje sin demasiadas interrupciones, favoreciendo y facilitando todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

1.2.3 Justificación Social

El hecho que los niños practiquen y aprendan normas de convivencia en el aula, en la etapa de primera infancia, los prepara para su convivencia en sociedad. Ya sea en el ambiente familiar, escolar, en su comunidad o localidad y por lo tanto también en el plano regional y nacional.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN

2.1 Bases teóricas del tema

“Todo proceso educativo que aspire a una formación integral del estudiante requiere un contexto de relaciones interpersonales armónicas, satisfactorias y seguras, que favorezca los aspectos motivacionales, actitudinales y emocionales. La convivencia escolar entre los miembros que forman parte de un colegio o escuela, es una parte fundamental para que los estudiantes logren sus aprendizajes”. MINEDU D.S. 004-2018

“Emilia Ferreiro: el rol de la educación en el nivel inicial, no es enseñar a aprender a leer y escribir formalmente, sino propiciar un clima afectivo y cognoscitivo que facilite el aprendizaje de los niños cuando ingresen a la escuela”, citado por Correa, 2009.

Uruñuela, P. (2019), “Un centro educativo es, a la vez, un centro de aprendizaje y un centro de convivencia. Se trata de dos dimensiones, dos aspectos inseparables, como las dos caras de una moneda”.

“La interacción con otras personas es la manera más eficaz de aprendizaje, aprendemos a través de esta interrelación, el aprendizaje no es posible si la relación con los docentes y compañeros/as del grupo no es positiva y segura. Desarrollar una relación inclusiva y segura son condiciones necesarias para tener un buen clima”. Uruñuela, P. (2019).

“La convivencia en la escuela está dada por el conjunto de relaciones personales que se desarrollan en ella. Se forman de manera colectiva, diaria y es una responsabilidad compartida por todos los miembros de la comunidad de la escuela, basada en el respeto a los derechos humanos. Tiene el objetivo de fomentar, fortalecer y reconocer relaciones democráticas, inclusivas e interculturales que involucren a toda la comunidad educativa, en una convivencia pacífica y se logre un aprendizaje integral de los niños”. MINEDU D.S. 004-2018

La Convivencia Escolar es una oportunidad de cambiar a la escuela, las aulas y que los profesores vean que hay maneras diferentes de ver y escuchar a los estudiantes, para saber su forma de pensar, creando un ambiente seguro y de confianza donde crean y perciban que forman parte de él. Un lugar donde haya cualidades y valores como; el respeto, solidaridad, justicia, responsabilidad y equidad a pesar de las circunstancias por las que haya pasado el estudiante durante su vida familiar. Algara-Barreda, (2016)

En ese sentido, el MINEDU para fomentar la convivencia escolar ha formulado las siguientes acciones a seguir:

- ✓ elaborar concertadamente sus normas de convivencia,
- ✓ promover una disciplina con enfoque de derechos,
- ✓ promover la participación democrática.

Las normas de convivencia son “una herramienta que contribuye a promover la convivencia escolar democrática, a través de establecer líneas de conducta y medidas correctivas o reguladoras”.D.S.004-2018

El Ministerio de Educación ha clasificado dos tipos de normas:

- ✓ Las normas de convivencia del centro educativo; son las que contribuyen a fomentar relaciones positivas entre los que integran la comunidad educativa. Igualmente en su elaboración deben participar todo el personal y comunidad educativa, padres, docentes, directivos, estudiantes, personal administrativo, y por tanto debe incluirse en el reglamento interno.

- ✓ Un aula es un espacio privilegiado para aprender a convivir con otras personas, allí los niños/as aprenden a interactuar y compartir experiencias, a oír y opinar; en fin, aprenden a vivir con personas diferentes a las de su ambiente y entorno familiar. En ese sentido, tener en el aula normas de convivencia pertinentes y adecuadas, es crucial para conseguir los comportamientos esperados así como el desarrollo de los estudiantes, como integrantes de la sociedad.

¿Cómo se elaboran las normas de convivencia en el aula? (D.S. 004-2018)

- ✓ Deben ser elaboradas al inicio del año académico; y se revisan y reformulan cada vez que se requiera o necesite.
- ✓ Se colocan en un espacio visible del aula para su difusión y en un tamaño adecuado (franelógrafo, mural, etc).
- ✓ De ser posible, se entrega un ejemplar a cada estudiante del aula ya sea en forma virtual o escrita.
- ✓ Se comunica a la familia para que conozcan las normas y puedan apoyar con su cumplimiento.
- ✓ Se expresan en positivo, evitando usar la palabra “no” en su redacción. Se utiliza un lenguaje de fácil comprensión, y en primera persona del plural.

Características de las normas de convivencia (D.S. 004-2018)

- ✓ Son universales; de tal forma que pueden aplicarse a todos los miembros del colegio o escuela.
- ✓ Se escriben en plural (“nosotros”) y primera persona, en un lenguaje claro y simple de comprensión rápida y sencilla.
- ✓ Señalan las conductas deseadas de forma propositiva, en lugar de indicar lo que no debe hacerse.
- ✓ Son pocas; de tal forma que sean fáciles de recordar y cumplir.
- ✓ Son cortas y precisas, para que se pongan en práctica sin dificultad alguna.
- ✓ Son adecuadas para todas las personas sin importar la edad ni etapa en la que se encuentren..

El valor formativo del proceso de construcción

“Plantear la elaboración de normas desde la visión de la participación democrática, el valor pedagógico y formativo está dado tanto en el resultado (normas de convivencia) como en el proceso de formulación. La construcción se vuelve una oportunidad de aprender y de enseñar, así como experimentar el funcionamiento del diálogo, la negociación; y el desarrollo de actitudes democráticas, el pensamiento crítico y sentido de concertación”. D.S. 004-2018.

“En general, los seres humanos cumplen a satisfacción las normas y leyes cuando las sienten suyas y se reconocen como parte responsable de su elaboración, comprenden su sentido y pueden vigilar su aplicación, al haberse involucrado en su proceso de construcción”. D.S. 004-2018

¿Cómo es el niño en su primera infancia?

➤ Etapas del desarrollo cognitivo de Piaget: Vergara, (2020)

Cuadro de las Etapas

Etapas	Edad	Características
Sensorio - motora	Desde que nace hasta los dos años aprox.	Percepción, egocentrismo, acciones circulares o repetitivas
Pre - operacional	De dos a siete años aprox.	Aparece el lenguaje, egocentrismo, animismo, juego paralelo y simbólico, imitación
Operaciones concretas	de siete a once años aprox.	Puede resolver problemas si los escribe, seriación.
Operaciones formales	De los 11 y 12 años en adelante.	Pensamiento abstracto, pueden deducir.

Etapa Pre-operacional:

Para Vergara, (2020) estas son algunas de las características más importantes de la etapa pre-operacional:

Centración; se centra solamente en un lado de la situación u objeto

Juego; Iniciando esta etapa se puede observar a los niños absortos en su mundo, jugando junto a otros en el mismo ambiente, pero sin interrelacionar, es decir, juegan a lado de otros niños pero no con ellos.

Egocentrismo: No tiene la competencia o habilidad de mirar algo desde el punto de vista de otras personas, igualmente el habla, en esta edad, tiene la función principal de exteriorizar lo que el niño piensa, y no la comunicación con los demás. Para Piaget, el niño egocéntrico cree que las demás personas “sienten, oyen y ven exactamente lo mismo que él siente, oye y ve”. Vergara, (2020).

“A medida que la etapa pre- operativa avanza, el egocentrismo a su vez va en descenso y los niños empiezan a disfrutar de los juegos con la cooperación de otros niños, dejando de fingir, y el juego se vuelve más importante. Para que esto funcione, se requiere de alguna forma regular las relaciones de cada niño con el otro, de esta necesidad nacen los orígenes de una orientación hacia los demás, en términos de normas”. Vergara, (2020).

Juego simbólico: juegan a ser otras personas, héroes, bomberos, etc.

Animismo; el niño cree que los objetos poseen sentimiento e intenciones, tienen vida y propósitos. Según Piaget tiene 4 etapas:

Hasta los 4 o 5 años; el niño cree que prácticamente todo tiene vida y un propósito.

Segunda Etapa (5-7 años); únicamente los objetos que se mueven tienen un objetivo.

En la etapa (7-9 años), únicamente tienen vida las cosas que se mueven automáticamente, por si solas.

Etapa final (9-12 años), el niño entiende que sólo tienen vida las plantas y animales.

La etapa pre - operacional tiene dos estadios:

Sub-estadio simbólico y pre-conceptual (2-4)

El niño para comprender el mundo, se sirve de objetos concretos, las palabras representan o significan según lo que experimentan en la realidad, no lo que se les explica sino lo que viven con un ejemplo concreto. (Monteagudo 2020)

Sub-estadio intuitivo o conceptual (4-7 años)

La primera impresión predomina en la mente del niño y en base a lo que ve por intuición generaliza lo que ya conoce. (Monteagudo 2020)

El juego cognoscitivo

Asimismo, según Piaget (1962) & Smilansky (1968) citados por Papalia p.340 (2009), el desarrollo cognoscitivo, durante la primera infancia, permite a los niños ir avanzando del juego funcional (movimientos repetitivos, como rodar una pelota) al juego constructivo o con objetos (construir una casa de bloques), después al juego dramático o imaginativo (con roles fantasiosos, jugar al bombero) y luego a juegos formales con reglas (con procedimientos y castigos, Ej. jugar a las bolitas).

➤ **Teoría de Lev Vigostky**

“Vygotsky (1979), señala que todo aprendizaje en la escuela siempre tiene una historia previa, todo niño ya ha tenido experiencias antes de entrar en la fase escolar, por tanto aprendizaje y desarrollo están interrelacionados desde los primeros días de vida del niño”. Carrera y Mazarella, (2001)

Zona de Desarrollo Próximo:

“Es la distancia que existe entre el nivel real de desarrollo, que es determinado por la capacidad de resolver el problema de manera independiente, y el nivel de desarrollo potencial, que es determinado por la capacidad de resolver el problema con la guía de un adulto o con ayuda de otro compañero con más conocimientos y habilidades.” (1979: 133). Carrera y Mazarella, (2001)

“La zona de desarrollo próximo está en permanente cambio y evolución, de tal forma que el docente debe intervenir en esta zona con la finalidad de provocar en los estudiantes los progresos y avances que no ocurrirían de forma espontánea o natural”. Carrera y Mazzarella, (2001)

“Toda función en el desarrollo cultural del niño se manifiesta dos veces, en primer lugar, en el aspecto social (entre la gente) y en segundo lugar en el aspecto psicológico (dentro del niño), (Werstch, 1988). De esta manera se considera que el aprendizaje, incentiva y activa una serie de procesos mentales que afloran en el convivir con otras personas, lo cual ocurre en diferentes y variados contextos mediada siempre por el lenguaje. Estos procesos, que en cierta medida reproducen esas formas de interrelación social, son internalizadas en el proceso de aprendizaje social hasta convertirse en modos de autorregulación”. Carrera y Mazzarella, (2001)

Los niños desde su nacimiento van desarrollándose de forma natural en todos sus aspectos, cognoscitivos, afectivos y sociales, y las normas de convivencia son una herramienta para que este desarrollo se desenvuelva en un ambiente agradable y seguro y es deber de los adultos en este caso los profesores(as) utilizar esta herramienta de la forma más adecuada y pertinente posible. Teniendo en cuenta que estas normas no solo son para que lo cumplan los niños sino también los profesores(as).

“La socialización se inicia en la lactancia, mucho antes de que la comprensión consciente del género comience a formarse. Progresivamente y a medida que los niños comienzan a controlar sus acciones se internalizan las normas de conducta. Los niños se sienten bien consigo mismos cuando están en congruencia con sus normas internas y se sienten mal cuando no lo están. Una parte fundamental de este cambio del control, socialmente guiado al autocontrol del comportamiento con relación al género, ocurre entre los 3 y cuatro años de edad (Bussey y Bandura, 1992)”. Citado por Papalia p.336 (2009)

- **Según el método Waldorf, el desarrollo tiene las siguientes etapas (Delgado, 2022)**

Primera infancia:

De cero a siete años, la educación del niño es enfocada exclusivamente a jugar y a descubrir. A esta edad los padres y profesores tienen la labor y función de crear para el niño un ambiente que lo motive a imitar y al juego libre incentivando el aprendizaje en el niño.

Edad escolar:

Esta etapa, va de siete a catorce años, y se focaliza en ampliar y desarrollar la creatividad y fantasía del niño.

Adolescencia y juventud:

Esta etapa se inicia a los catorce años y llega hasta los veintiún años.

Principales desarrollos típicos en el desarrollo infantil (0 a 6 años)

Periodo por edad	Desarrollo físico	Desarrollo cognitivo	Desarrollo psicosocial
nacimiento a 3 años (Lactancia y 1a. infancia)	<p>Todos los sentidos y sistemas orgánicos operan en diversos grados al momento del nacimiento.</p> <p>El cerebro aumenta en complejidad y es sumamente sensible a la influencia ambiental.</p> <p>El crecimiento físico y el desarrollo de habilidades motoras es rápido.</p>	<p>Las capacidades para aprender y recordar están presentes, incluso en las primeras semanas.</p> <p>El uso de símbolos y la capacidad para resolver problemas se desarrollan para el final del segundo año.</p> <p>La comprensión y uso del lenguaje se desarrollan con rapidez.</p>	<p>Se forma el apego hacia los padres y otras personas.</p> <p>Se desarrolla la autoconciencia.</p> <p>Ocurren cambios de dependencia a autonomía.</p> <p>Aumenta el interés en otros niños.</p>
3 a 6 años (2a. infancia)	<p>El crecimiento es constante; la apariencia se vuelve más delgada y las proporciones más parecidas a las adultas.</p> <p>Disminuye el apetito y los problemas de sueño son comunes. Aparece la lateralización; mejoran las habilidades motoras finas y gruesas y la fuerza.</p>	<p>El pensamiento es un tanto egocéntrico, pero aumenta la comprensión acerca de las perspectivas ajenas. La inmadurez cognitiva da por resultado algunas ideas ilógicas acerca del mundo. Mejoran la memoria y el lenguaje.</p> <p>La inteligencia se vuelve más predecible.</p> <p>La experiencia preescolar es común y la experiencia en jardín de niños lo es todavía más.</p>	<p>El autoconcepto y la comprensión de emociones se vuelven más complejos; la autoestima es global.</p> <p>Aumenta la independencia, la iniciativa y el autocontrol.</p> <p>Se desarrolla la identidad de género.</p> <p>El juego se vuelve más imaginativo, elaborado y generalmente más social.</p> <p>Son comunes el altruismo, la agresión y el temor.</p> <p>La familia sigue siendo el centro de la vida social, pero otros niños se vuelven más importantes.</p>

Fuente: Extraído de Papalia, p.12 (2009)

“El ser humano, piensa, ama y actúa – se debe desarrollar las tres facultades que hacen humano al ser humano la de pensar, la de amar y relacionarse con los demás, y la de aplicar y poner en práctica las cosas”, De Zubiría, (2020)

Considerando estos tres aspectos del ser humano, la enseñanza de nuestros niños también debe ser en estas tres dimensiones con el mismo valor e importancia y no debe enfocarse casi exclusivamente en el aspecto cognoscitivo.

“Los primeros años de vida son decisivos en el futuro del niño: en su desarrollo cerebral, su salud, felicidad, su capacidad de aprender en la escuela, su bienestar e incluso la cantidad de dinero que puede ganar al llegar a la adultez”. UNICEF (2022)

“Nuestro sistema nervioso central en los primero meses y años de vida es muy potente funciona más del doble de lo que funciona en la edad adulta. Sus aparatos cognitivos son mucho más activos que cuando serán adultos. La educación infantil son los años en que se decide el futuro de una mujer y un hombre por tanto la sociedad también está decidiendo su futuro, con lo que hace en esta etapa”. Tonucci. (2013)

2.2 Descripción de las metodologías y procedimientos para resolver el tema.

Teniendo en consideración la teoría de Piaget, la educación inicial está ubicada en la etapa pre-operacional, etapa donde el niño empieza a relacionarse con otros niños y adultos, primero con su entorno familiar luego en su escuela. Por tanto, lo que el niño aprenda a esta edad marcará las bases en su forma de relacionase con los demás. Unas normas claras y precisas, le dará al niño seguridad y claridad, para conducirse en su vida en sociedad.

Desde la teoría de Vigostky sobre el ambiente social y cultural, en este caso el ambiente del aula o escolar, donde se desenvuelve el niño, es fundamental para su aprendizaje, donde el uso de instrumentos o recursos y la guía de los profesores(as) son importantes, como apoyo y mediadores, para desarrollar todo el potencial de sus capacidades tanto cognitivas, como sociales y afectivas. La perspectiva de Waldorf señala también que el ambiente familiar y escolar es fundamental para el desarrollo y aprendizaje integral del niño y su valor en la primera infancia.

El crecimiento del ser humano es integral y a medida que crece el cuerpo físico sus conocimientos también se amplían al igual que su entorno social. Es por ello que las normas de convivencia en la etapa de primera infancia es un instrumento valioso, para lograr que los niños aprendan a convivir en un ambiente agradable y pacífico.

En los programas no escolarizados los niños vienen de diferentes realidades, diferentes costumbres, incluso con diferente cultura. El hecho de que los programas estén ubicados en zonas urbano-marginales de reciente creación, donde aún no hay colegios bien estructurados y carecen incluso de servicios básicos, hacen aún más diverso y heterogéneo el grupo de niños que asisten a un PRONOEI.

Todas estas características, hacen que al iniciar las labores escolares en un PRONOEI; lo primero que se realiza es un proceso de adaptación, el cual es fundamental para el avance, desarrollo y logro de los aprendizajes de los niños. Es aquí donde las normas y/o acuerdos de convivencia juegan un papel estratégico.

Este proceso de adaptación de los niños al ambiente escolar, sirve también para que la promotora y/o coordinadora del programa realice un análisis y diagnóstico general sobre las condiciones y nivel en que se encuentran los niños/as al llegar al programa, esta etapa de adaptación se desarrolla durante las primeras cuatro a seis semanas aproximadamente.

Después del confinamiento por la pandemia este proceso ha sido más largo de lo normal, debido a la ausencia de socialización de los niños.

El Identificar los progresos y obstáculos o inconvenientes que puedan tener los niños al llegar a la escuela, nos brinda un panorama general de nuestro grupo de niños, y nos provee y alimenta de información útil y necesaria, para orientar la formulación de las normas y/o acuerdos de convivencia. Considerando siempre que cada niño(a) es una persona única y diferente. Para este procedimiento se utiliza una ficha de observación.

“La educación es hacer la vida más agradable a los demás y sus objetivos son hacernos más listos y mejores personas. Por tanto las materias que se enseñan serian medios a partir de los cuales se desarrolla a la persona para que sea mejor, para que aprenda a convivir y a comprender a otras personas. La metodología del respeto debería estar en cualquier metodología, flexible, innovadora que pudiera intervenir en la educación. Lo que hace más agradable la vida”. Fernández, (2019).

En ese sentido, el procedimiento de formulación de las normas y/o acuerdos de convivencia en el aula, se realiza de manera progresiva, natural y de acuerdo a las circunstancias y hechos que se van presentando día a día en el aula. Evitando la rigidez y verticalidad en su formulación, se hace participar a los niños en su construcción, haciendo que se sientan parte de ello. Teniendo en consideración que los niños aprenden, viendo, haciendo, vivenciando y jugando.

Hay que tener presente que las normas y/o acuerdos de convivencia, no solo son un instrumento de control y mero formulismo, sino también un recurso de prevención y de oportunidades. Las que van cambiando según las necesidades de los niños y realidad del aula.

Para afianzar algún acuerdo que no está siendo cumplido recurrimos a otras estrategias como los cuentos o alguna dramatización, con enseñanza de valores como las fabulas.

Otro aspecto importante a considerar, es la participación de los padres de familia, sobre todo en educación inicial, ya que sin el apoyo de ellos la labor de la escuela, estaría en un proceso de avance y retroceso, Con este fin se organiza una reunión con los padres de familia y se les explica la forma de trabajo, cuales son las prioridades y se les pide su compromiso para conseguir los objetivos de aprendizaje que se desea obtener.

Internalización y concientización de las normas de convivencia

Este proceso de internalización y concientización de las normas de convivencia, se realiza con una actividad de aprendizaje en el segundo bimestre en adelante o cuando los niños estén preparados para este proceso y debemos tener en cuenta los siguientes momentos:

Momento 1

Preguntar ¿qué juegos conocen? ¿cuándo se gana?, ¿cuándo se pierde?, ¿se tiene otra oportunidad?, etc. ¿juegan de cualquier manera o tienen reglas? ¿Cuáles son sus reglas?, ¿Qué pasa si no cumplen las reglas del juego?

Se realiza uno o dos juego con reglas

Momento 2

Recordar nuestras normas y/o acuerdos de convivencia en el aula, las cuales hemos formulado a lo largo de todas nuestras clases anteriores.

2.3 Glosario

Convivencia escolar.- “es el conjunto de relaciones humanas que se dan en una escuela”

Normas de convivencia escolar.- “instrumento que contribuye a promover la convivencia escolar democrática, a través del establecimiento de lineamientos de comportamiento y medidas reguladoras”. D.S.004-2018

Disciplina.- Capacidad de las personas para poner en práctica los razonamientos y juicios morales, siguiéndolos voluntariamente”. D.S. 004-2018 MINEDU

Normas de Convivencia en el aula.- Instrumento que establece las pautas de convivencia en el aula.

Primera infancia. Etapa del niño que va desde los 0 años hasta los 6 años

PRONOEI.- Programa no escolarizado de educación inicial.

CAPÍTULO III

APORTES Y DESARROLLO DE EXPERIENCIAS

3.1 Aportes teóricos y prácticos para el proceso enseñanza aprendizaje

La práctica docente, nos ha enseñado y reafirma el gusto de los niños por los cuentos, es algo que los mantiene atentos, sobre todo cuando estos se narran al estilo de cuenta cuentos y con onomatopeyas. El uso de esta estrategia para que los niños internalicen los valores, hábitos, actitudes, de las normas y/o acuerdos de convivencia, es eficaz, porque los niños prácticamente viven el cuento. Y quieren ser como los héroes o heroínas del cuento y rechazan a los villanos o malvados de la historia. Lo mismo ocurre cuando se les quiere enseñar a compartir, que reconozcan un maltrato, o cualquier actitud que se desee inculcar o cambiar en los niños.

Otra estrategia que también tiene los mismos efectos es la dramatización, aprovechando al máximo la capacidad de representación de roles que tienen los niños en esta edad.

El adecuar tramas o cuentos con alguna enseñanza de valores es la manera más sencilla de inculcar buenos hábitos y valores en el niño. Ya que los niños aprenden haciendo, viendo y jugando.

En esta etapa de enseñanza preescolar, los niños perciben todo, especialmente si es amado, valorado y respetado.

Las normas y/o acuerdos de convivencia en el aula de educación inicial, al ser construidas de manera casual, casi “sin querer” y con la participación de

todos los niños, hace que las cumplan con agrado y sean los mismos niños los vigilantes de su cumplimiento:

Así por ejemplo, si algún niño empuja al compañero, entonces decimos que todos debemos ser amigos y a los amigos hay que quererlos y jugar con ellos sin pelear.

Si otro niño acapara los juegos o materiales, es momento propicio para indicar que debemos aprender a compartir, y hablar un poco de ello, preguntando a los mismos niños: ¿Que piensan? ¿Qué hacemos si solo hay un juguete?

Luego, si vemos que en el piso hay basura, entonces decimos que feo esta esa basura en el piso ¿Donde debería estar? en el tacho de basura ¿verdad?

También cuando se pregunta algo en el aula, todos gritan a la vez, entonces decimos que para hablar levantamos la mano, hablando sin gritar y damos oportunidad para que todos hablen.

Y así con naturalidad y poco a poco obtenemos nuestras normas y/o acuerdos de convivencia en aula:

Levantamos la mano para hablar

Escuchamos cuando habla un compañero(a)

Compartimos los materiales y los juegos

Colocamos las cosas en su lugar

Ponemos la basura en el tacho

Nos desplazamos sin correr ni empujar

Según lo desarrollado, las normas y/o acuerdos de convivencia en el aula sirven:

- ✓ Como recurso estratégico para controlar algunos impulsos de los niños, y así tener un ambiente agradable y pacífico, basado en el respeto mutuo, y con igualdad de derechos y deberes.

- ✓ También como un instrumento de prevención para que no aparezcan conductas disruptivas futuras en los estudiantes.
- ✓ Nos brinda la oportunidad de utilizar este recurso educativo para que los estudiantes tímidos, tengan la posibilidad de expresarse sin tener que “luchar con los demás” para dar a conocer sus opiniones.
- ✓ Asimismo no podemos dejar de lado el aspecto formativo que implica su uso.

Todos estos aspectos, crean un ambiente donde el niño(a) se siente seguro y libre para desenvolverse y expresarse sin temores, con tranquilidad, porque saben que tienen igualdad de oportunidades, derechos y deberes.

La presencia de la familia es primordial en esta etapa de la infancia, en el trabajo de la escuela, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y el desarrollo del niño, se complementa con la cooperación de papa y mama, por ello las normas de convivencia se les entrega a los padres para que colaboren en los propósitos que deseamos lograr con los niños respecto a la convivencia escolar.

El maestro, como guía, no puede enseñar algo en lo que no cree, de lo que no está convencido, tal vez lo dicte solo por cumplir el currículo, pero jamás podrá enseñar adecuadamente a los estudiantes, porque el maestro enseña lo que el mismo es como ser humano.

La vocación de enseñar, de amar, de servir deber ser algo innato en las personas que quieren dedicar su vida a la enseñanza, porque si no es así, el profesor(a) solo será un simple instructor o transmisor de conocimientos.

3.2 Aportes en las soluciones del problema del tema desde la experiencia

Teniendo en consideración que en los programas encontramos niños de madres solteras, a veces de hogares disfuncionales donde no hay reglas claras, donde padre y madre trabajan desde muy temprano y los pequeños están a cargo de los hermanitos mayores o padres que creen que toda la educación es obligación de la escuela, y de los que dicen: “miss cuando van a aprender a leer y escribir en

tal o cual jardín ya saben” creyendo equivocadamente que eso es lo más importante.

Los refuerzos positivos, como los cuentos con enseñanza de valores, las dramatizaciones, etc., hacen que los niños practiquen las normas y/o acuerdos de convivencia con agrado, incluso sentirse satisfechos al identificarse y querer parecerse a los héroes o protagonistas de las historias narradas.

Los beneficios que los niños y niñas logran con la práctica de las normas y/o acuerdos de convivencia, son:

- ✓ Aprenden a disciplinarse, autorregularse y controlarse, por ejemplo, al hacer una cola debe ser en orden sin empujar, no gritar al momento de hablar, escuchar cuando otro compañero habla, respetar los diferentes puntos de vista a pesar de no compartir sus ideas, .
- ✓ Aprende a no pelear durante los juegos ya que todos tienen derecho a utilizar un juguete o material y lo comparten con sus compañeros y amigos. Aprende a no burlarse de los compañeros porque comprende que todos somos diferentes y únicos que no hablamos ni pensamos igual, pero si tenemos los mismos derechos y deberes.
- ✓ Todos los niños sin excepción, tienen oportunidad para sacar a florecer sus talentos y habilidades, para que ningún niño(a) se quede sin hablar u opinar, y dar a conocer sus ideas, sentimientos, artes o deportes, ya que todos debemos hacer uso de este derecho, entonces los alumnos tímidos participan y los muy habladores lo escucharán. Porque ese es un acuerdo establecido y lo realizarán con agrado.
- ✓ Ayuda a formar sus valores, como llegar puntual a la escuela, utilizar las “palabras mágicas” (permiso, por favor, dar las gracias), colocar los materiales en su lugar después de utilizarlas, el colocar la basura en el tacho, etc. lo cual se les hace un hábito y costumbre en su forma de actuar.

No se debe señalar a los niños que tienen hábitos o actitudes negativas, para no exponerlos a sentirse mal, ni etiquetarlo “es cochino por botar la basura al piso o egoísta por no compartir”, también es cierto que cuando un niño cambia de actitud, colocar la basura en el tacho o compartir los materiales del aula, no debemos felicitarlo eufóricamente, ya que el cumplir con las normas de convivencia no es algo extraordinario, sino que es su deber cumplirlo y por tanto “lo normal es que lo haga”. En otras palabras se debe normalizar el obrar bien.

La importancia radica primordialmente en practicarla precisamente desde la primera infancia porque es donde el niño absorbe todo como una esponjita no solo lo que se les enseña con intención, sino también lo que observa en su convivencia diaria ya sea en su ambiente escolar o familiar.

Es aquí donde las normas y/o acuerdos cumplen una función formativa y preventiva.

Debemos tener bien claro que las normas de convivencia no solo son para que las cumplan los niños estudiantes, sino para que las cumplan todos; profesores(as), niños(as) y porque no también para los padres de familia.

Algo muy importante es la primera reunión que una escuela de educación inicial debe realizar con los padres y madres de los niños, en lugar de explicarles sobre los pagos de pensiones, o las asambleas de APAFA, etc, se les explica sobre la forma en que aprenden los niños a esa edad y sobre todo cuanta responsabilidad tienen los padres en su desarrollo integral, y cuan beneficioso es para el niño(a) cuando escuela y familia hablan el mismo idioma en cuanto a normas de convivencia se refiere.

Explicarles que todo lo que aprenden sus hijos en esta edad, se quedara en ellos para toda su vida, no solo en cuanto a conocimientos, sino también a saber vivir y convivir con los demás. ¿Qué es lo que ellos, como padres, quieren para sus hijos?.

Finalmente no está demás indicar que cuando se presente algún conflicto mayor y complejo, y que no podamos resolverlo de forma adecuada, debemos pedir

ayuda, lo más apropiado es consultar y derivarlo al profesional especialista o entidad competente.

CONCLUSIONES

En el presente trabajo de suficiencia profesional arribamos a las conclusiones que se detallan:

- Las normas de convivencia como un instrumento o recurso educativo que están al alcance de todos, permiten que los niños estudien en un ambiente agradable, basado en el respeto mutuo, y que los niños aprendan a autorregularse y controlarse, Aprendiendo a convivir pacíficamente y en sociedad. Asimismo son un elemento de prevención de conductas disruptivas futuras en el estudiante. Y nos da la oportunidad de ejercer la igualdad y participación de todos.
- Con la práctica de las normas de convivencia desde la etapa de educación inicial, los niños la internalizaran para resto de su vida y así evitaremos en el futuro a mediano y largo plazo, utilizar métodos correctivos violentos.

RECOMENDACIONES

- Cuando a nuestra aula llegan niños con alguna dificultad o hábito negativo practicar las normas de convivencia son un instrumento útil y sencillo si se elabora de acuerdo a la realidad y necesidades del aula, pero si no es suficiente debemos buscar el apoyo del profesional pertinente, (psicólogos, sociólogos y otros).
- No esperemos a primaria o secundaria para practicar las normas de convivencia, cuando los estudiantes ya hayan adquirido costumbres y hábitos negativos y las dificultades sean más complicadas de solucionar.

REFERENCIAS

- Villareal, L., del C. (2019). *La lúdica como estrategia pedagógica para el desarrollo de la convivencia pacífica en la educación preescolar colombiana*. (Trabajo de Maestría, Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología de Panamá).
- Cari N. y Manrique N., (2018). *El entorno familiar y la convivencia de niños y niñas de la institución educativa inicial “11 de mayo” del distrito de Cayma-Arequipa*. (Tesis de segunda especialidad, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa).
- Fernández, L. (2019). *Nivel de convivencia escolar en los niños de cinco años de edad de la institución educativa inicial 019 Montegrande – Jaén* (Tesis de Licenciatura – Universidad Particular de Chiclayo).
- Nicolás, A. (2015). *La convivencia escolar en los centros de educación secundaria de la región Murcia: La Voz del Alumnado*. (Investigación de doctorado – Universidad de Murcia).
- Calcina, N. (2016). *Clima social familiar y su relación con las habilidades sociales en niños y niñas de 4 años en edad preescolar de educación inicial N°102 de Tambillo – Carabaya*. (Tesis de Licenciatura – Universidad Alas Peruanas).
- López, K. y Pérez, E. (2017). *Aplicación de las normas de convivencia del aula en el desarrollo de la autonomía en los niños y niñas de 5 años de la institución educativa N°657 Niños del Saber- año 2017*. (Tesis de Licenciatura- Universidad Nacional de la Amazonía Peruana).
- Algara-Barreda, A. (2016). *Los acuerdos del aula una estrategia de convivencia para fortalecer la democracia en la escuela primaria*. (Revista Redalyc.org Ra Ximhai volumen 12).

Farro, M. (2018) *Fortalecimiento de la Convivencia escolar*. (Trabajo Académico Plan de Acción- Pontificia Universidad Católica del Perú).

<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2666619>

Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes. (D.S.004-2018-MINEDU)

Correa, M.(2009). *El cuento, la lectura y la convivencia como valor fundamental en la educación inicial*. Revista Educare [en línea]. 2009, 13(44), 89-98[fecha de Consulta 21 de Julio de 2022].

<https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=35614571011>

Uruñuela, P. (2019). *Todo lo que me hubiera gustado saber cuando empecé a dar clase La gestión del aula* (1st ed.). Narcea Ediciones. Retrieved from (Original work published 2019) fecha de consulta 17/07/2022.

<https://www.perlego.com/book/2046376/la-gestin-del-aula-pdf>

Vergara, C.(2020). *Piaget y las cuatro etapas del desarrollo cognitivo* (Artículo en la revista actualidad en psicología).

<https://www.actualidadenpsicologia.com/piaget-cuatro-etapas-desarrollo-cognitivo/>

Tonucci, F. (2013). *La educación Infantil: La importancia de los primeros años*. (Conferencia magistral – educación preescolar).

<https://www.youtube.com/watch?v=6jcy9rpfQ2A>

Delgado, J. (2022) *Etapas Infantiles, Educación* (revista digital).

<https://www.etapainfantil.com/pedagogia-waldorf>

Monteagudo, N. (2020) *Psicología educativa y del desarrollo* (artículo en la revista psicología y mente).

<https://psicologiaymente.com/desarrollo/etapa-preoperacional>

De Zubiria, J. (2020) *La pedagogía dialogante*, (instituto Merani 2020).

<https://www.youtube.com/watch?v=TosSTT4taYg>

UNICEF.org , (2022) *La primera infancia importa*. (Editorial página de UNICEF 26/07/2022).

<https://www.unicef.org/es/la-primera-infancia-importa#:~:text=La%20campa%C3%B1a%20La%20Primera%20Infancia,as%C3%AD%20como%20de%20ayudar%20a>

Fernández, J. (2019). *Cuaderno de viaje de un maestro*. (Conferencia magistral, aprendemos juntos)

<https://www.youtube.com/watch?v=zl6iSEC0zeE>

Papalia, D., Wendkos S. y Duskins, R. (2009). *Psicología del Desarrollo: de la Infancia a la Adolescencia*. (Undécima Ed). México.: MacGrawHill.

www.mendoza.gov.ar/salud/wp-content/uploads/sites/16/2017/03/Psicologia-del-Desarrollo-PAPALIA-2009.pdf

Carrera, B. y Mazzarella, C. (2001). Vigosky: Enfoque sociocultural Educere (en línea). 2001, 5(13). 41-44 (fecha de consulta 24 de julio). ISSN: Disponible en:

<https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=35601309>

ANEXOS

Anexo 01

Pautas generales para la reunión con padres de familia:

N°	Descripción			
1	Asistencia de los niños al PRONOEI Debidamente aseados y su guardapolvo, o con ropita apropiada.			
2	Horario de ingreso y salida de los niños 8.30 a 12.00, Ser puntuales tanto al ingreso como a la hora de salida			
3	Informar si su hijo(a) presenta alguna enfermedad, alergia o tiene alguna condición especial. Es muy importante por tratarse de la salud y vida del niño			
4	Enviar a los niños con sus materiales			
5	Enviar a los niños con un refrigerio.			
6	Algún inconveniente se le comunica a la promotora y ella a su vez informa a la docente coordinadora			
7	Participar en las reuniones convocadas			
8	Colaboración de los padres en algunas labores del programa, como limpieza, pintado de aula, etc.			
9	Sobre las clases en el Programa: Se les da a conocer, que lo primero que se hará es que los niños se adapten al sistema escolar, para lo cual se necesita la colaboración de los padres, que aprendan a convivir con otros niños a ser autónomos es decir que no dependan de mama y papa para realizar sus cosas. También se les explica que esto es un proceso muy importante porque se ira inculcando en el niño, la puntualidad, responsabilidad, respeto, etc. Se le entrega una copia de las normas de convivencia			

Observaciones:

.....

Promotora:

Coordinadora:

Anexo 02

Identificación de avances o dificultades

Programa no escolarizado:

Grupo:

Nº	Descripción	si	no	
1	Aprende rápido			
2	Habilidades (cantar, bailar, deporte, dar discursos, pintar, etc.)			
3	No controla su hiperactividad			
4	Timidez le cuesta hablar o jugar con los demás			
5	Sabe compartir: juguetes, materiales.			
6	Se duerme o no está atento			
7	Comunica sus necesidades:			
8	Control de esfínteres			
9	Sigue instrucciones			
10	Algunas conductas agresivas			
11	Viene aseado			
12	Trae refrigerio			
13	Los padres colaboran			
14	Lo traen y recogen a la hora			
15	Algún signo de violencia contra el niño			
	Otras dificultades			

Observaciones:

.....

Promotora:

Coordinadora:

Anexo 03

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE

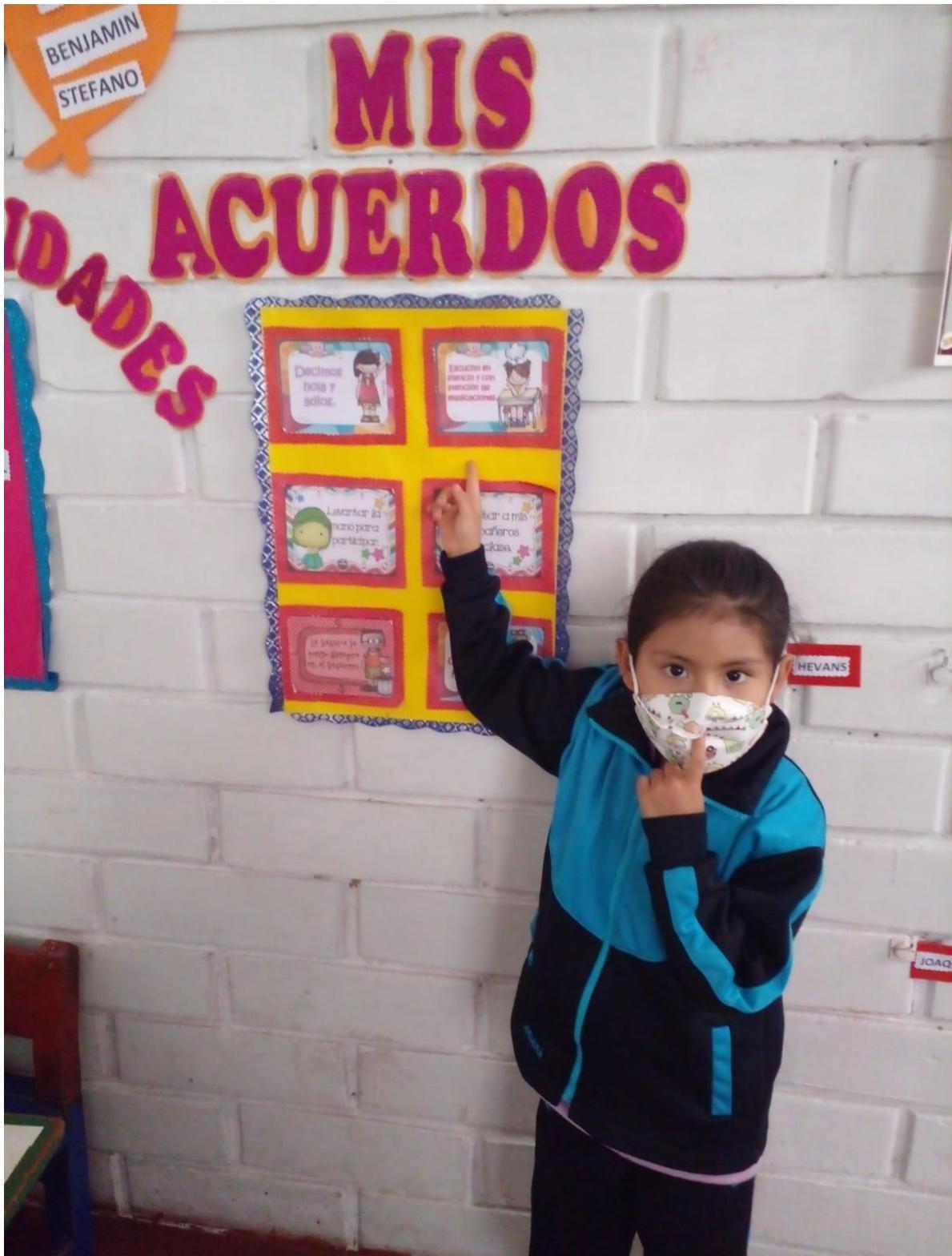
PROPOSITOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD: JUEGO CON MIS AMIGOS Y APRENDO EL USO DE LAS REGLAS CON ALEGRIA
----------------------------------	---

COMPETENCIA	DESEMPEÑO	CRITERIO
Convive y participa democráticamente.	Se relaciona con adultos de su entorno, juega con otros niños y se integra en actividades grupales del aula. Propone ideas de juego y las normas del mismo, sigue las reglas de los demás de acuerdo con sus intereses,	Juega con otros niños, propone juegos y respeta sus reglas.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	RECURSOS Y MATERIALES
<p>Propósito.- jugar con otros niños respetando las normas o reglas del juego.</p> <p>Inicio. - Se pregunta a los niños si les gusta jugar con sus amigos, ¿qué juegos conocen? ¿Que necesitan para jugar ese juego? ¿Quién nos puede enseñar un juego nuevo? Si los niños no conocen juegos la profesora señalara algunos juegos, futbol, a la mata gente, y los niños participaran en el juego.</p> <p>Desarrollo.- la profesora explica de que se trata el juego, que reglas tiene y luego salimos al patio a jugar uno o dos juegos, todos los niños deben participar, se puede armar grupos si son demasiados, hay que recordar siempre las reglas de juego para no fallar.</p> <p>Se retorna al aula y preguntamos, que juego hemos jugado, como se jugaba, cuando se ganaba, ¿cuándo se perdía? con quienes jugamos?, ¿cómo se sentían jugando?</p> <p>Nombramos las reglas del juego y se pregunta qué habría pasado si no cumplimos una regla determinada? (decimos la regla)</p> <p>Recordamos nuestras normas de convivencia y también lo que sucede cuando no cumplimos nuestros acuerdos. ¿Por qué son importantes?</p> <p>Luego pedimos a los niños que dibujen una regla o lo que más les gusto</p> <p>Cierre.- Los niños entregan su dibujo si alguno quiere explicar lo que dibujó, se le permite</p> <p>Cantamos una canción</p> <p>Actividad para la casa.- preguntar que jugaban sus padres y mencionar una regla del juego y una regla de la casa.</p>	<p>Pelota</p> <p>Pañuelo o sogá</p> <p>Canción sobre normas.</p> <p>“En el aula, en el aula, todos nos queremos, din, don dan, (bis), en el aula, en el aula, todos compartimos, din, don dan,(bis), en el aula la basura se bota al tacho din don dan, etc....”</p>

Anexo 04

Imagen recordamos nuestros acuerdos y/o normas de convivencia en el aula



Anexo 05

Imagen cumpliendo acuerdos y/o normas

“Levantamos la mano para hablar”



Anexo 06

Imagen cumpliendo acuerdos y/o normas

“Escuchamos cuando habla mi compañero(a)”- respeto



Anexo 07

Imagen cumpliendo acuerdos y/o normas

“Nos desplazamos en orden sin correr ni empujar”



“Ponemos la basura en el tacho”



Anexo 08

Imagen cumpliendo nuestros acuerdos y/o normas

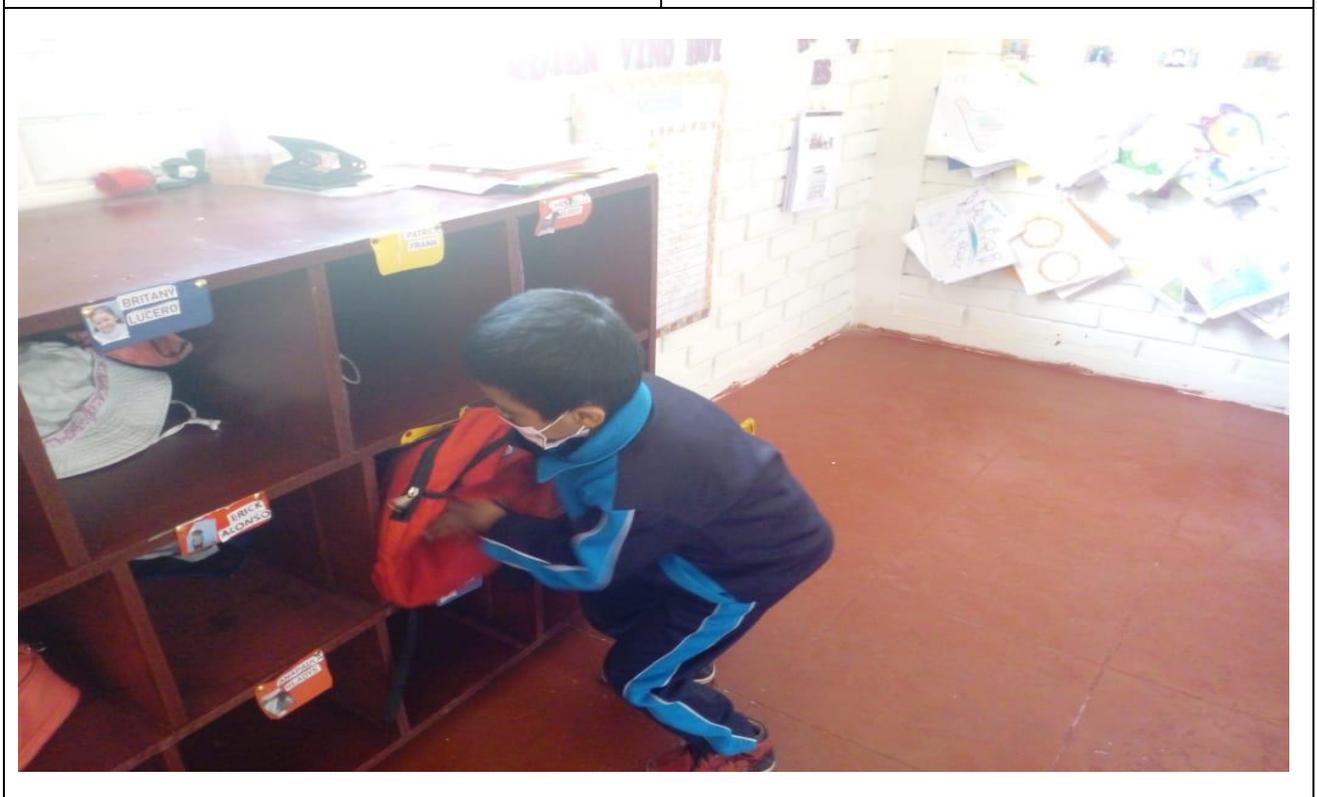
“Compartimos los materiales y juegos”



Anexo 09

Imagen cumpliendo nuestros acuerdos y/o normas

“Guardamos los materiales después de utilizarlos”



Anexo 10

Imagen cuento con valores (fabulas de esopo)

.. LAS GALLINAS GORDAS SE
BURLABAN DE LAS FLACAS
LLAMANDOLAS ESQUELETICAS,
MUERTAS DE HAMBRE...

.. Y COMO ERAN MAS ROBUSTAS Y
FUERTES, NO LAS DEJABAN COMER
.....

... LLEGO UN DIA DE FIESTA
.. Y CLARO LAS GALLINAS GORDAS
FUERON LAS ESCOGIDAS. . . .



LAS GALLINAS GORDAS Y LAS FLACAS



.. ENTONCES LAS GALLINAS
GORDAS

DESEARON ESTAR FLACAS COMO SUS
COMPAÑERAS

PARA NO SER SACRIFICADAS PARA EL
BANQUETE.

MORALEJA :

NO DEBEMOS BURLARNOS DE LOS
DEMAS Y DEBEMOS COMPARTIR

TODOS MERECEMOS RESPETO